



Bogotá, D.C.

514-

Señores

José Antonio Buitrago Delgado

Lenis Miriam Zúñiga Pérez

Kr 11 # 146-38

Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018513870101307E
Comportamiento:	<i>Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada. Numeral 6. Intervenir o modificar sin la licencia.</i>

En cumplimiento del **Auto de fecha 12 de mayo de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1ª Dª Distrital de Policía, y con el fin de continuar con el trámite iniciado en esta Inspección. Sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se realizara de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día **28 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m.** para lo cual debe:

1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1ª "D" ubicada en la **Carrera Séptima N° 153 A # 7-08** antigua **CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las **NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

No sobra informarles que mediante Orden de Trabajo el Profesional de Apoyo de la Alcaldía Local de Usaquén Arquitecto Daniel Fernando Ramírez Silva realizara visita a su inmueble con el fin de verificar lo manifestado por ustedes en su escrito con radicado 20195110147072 de fecha 2019/07/02.

Un cordial Saludo,



Martha Janneth López González
Inspectora 1ª "D" Distrital de Policía (e)

Elaboro: Mónica Patricia Corredor Vega
Proyecto, Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No 118 - 03
Código Postal: 110111
Tel. 601 6299567- 601 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

GDI-GPD-F038
Versión: 05
Vigencia: 09 de mayo de 2022
Caso Hola No. 243364

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.